

Nº PROCEDIMIENTO	RJ/ 2015-231	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1	F. CONVOCATORIA	11/11/2015
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 24 de noviembre de 2015 en Zaragoza establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Titulación: hasta 30 puntos

- Grado en ingeniería informática con especialidad ingeniería de computadores o ingeniero informático con asignaturas relacionadas con la arquitectura y organización de computadores.
- Máster en ingeniería de sistemas e informática o similar.

Ingeniería Informática 10 puntos
 Grado en Ingeniería informática 10 puntos
 Máster en Ingeniería informática 10 puntos
 Asignaturas relacionadas con la arquitectura y organización de computadores 10 puntos

Apartado 2 – Experiencia: hasta 70 puntos

- Experiencia demostrable en:
- Desarrollo de aplicaciones hardware con FPGAS
 - Desarrollo de sistemas en chips basados en FPGAS
- Se asignarán 15 puntos por cada año de experiencia

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2015

El Presidente



Fdo.: Víctor Viñals



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) vPrPZlfgOd%oDsfJwLTS6g\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	26/11/2015	28027

